

ADJUDICA LICITACIÓN N.º 4403-24-LE22

DECRETO ALCALDICIO N.º 2.180

DALCAHUE, 13 de diciembre del 2022

VISTOS: El cuadro comparativo, el informe de la propuesta y el acta de apertura, el decreto N° 2.119 de fecha 05/12/2022 que aprueba bases administrativas y llama a licitación pública N°4403-24-LE22, a través del portal www.mercadopublico.cl, la sesión extraordinaria del concejo Municipal N°08 de fecha 13/12/2021 y el Decreto Alcaldicio N°2.099 de fecha 20/12/2021 que aprueba el Presupuesto para el año 2022, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07 /03/2022 que declara electo el cargo de Alcalde; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.º 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

1.- ADJUDIQUENSE: La Licitación N.º 4403-24-LE22, denominada "Adquisición de conservas, jugos, galletas y otros para canastas navideñas familias vulnerables de la comuna de Dalcahue" considerando que los criterios de evaluación establecían un 40% precio, un 30% plazo de entrega, un 30% cumplimiento de los requisitos, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	RUT	LÍNEA OFERTADA
Paola Cecilia Cárdenas Queipul		1
Karina Denisse Lara Diaz		3
José Sixto Barrientos Barria		2
Francisco Humberto Serón Ojeda		4

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA
Secretario Municipal (S)
Dalcahue


ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes
- Archivo
- MAAB/AWGA/YCIG/jdua